

GRIEGO II

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN

- 1) En la traducción se valorará especialmente la corrección en la traducción de las estructuras sintácticas, el reconocimiento de las formas morfológicas y el acierto en el sentido general del texto, aun cuando algún término no reciba una interpretación léxica exacta.
- 2) Se puntuará el acierto en el análisis de cada palabra con 0.25 puntos. Se tomará en cuenta el análisis de cada palabra, y la puntuación total de la pregunta se redondeará de modo que sea 0, 0.25, 0.50, 0.75 ó 1.
- 3) Se valorará sobre todo el acierto en la identificación de los tipos de estructura sintáctica (sintagma nominal, oración principal, oración subordinada) y en la función de los constituyentes de cada estructura. No debe valorarse el análisis morfológico que se haga en este apartado.
- 4) Se puntuará el acierto en cada palabra con 0.25 puntos. Se tomará en cuenta la respuesta dada a cada palabra, y la puntuación total de la pregunta se redondeará de modo que sea 0, 0.25, 0.50, 0.75 ó 1.
- 5) Se valorará tanto la información que se aporte en el desarrollo del tema (la lírica o la historiografía, según la opción que cada estudiante elija), como la organización coherente de las ideas y el texto, así como la corrección sintáctica.